



ACTA DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES EN EL EJERCICIO DE LAS ACTUACIONES INSPECTORAS

Decreto 25/2018, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Función Inspectora en materia de servicios sociales (BOJA nº 20 de 29 de enero de 2018).

ACTA DE INSPECCIÓN Nº 11123/24/2025 Hoja 1 de.....

En Alhambra, a las 10:00 horas del día 12 de mayo de 2025, personalo/s el personal inspector que suscribe, para documentar los resultados de la actuación inspectora realizada con motivo de PLAN GENERAL DE INSPECCION DE SERVICIOS SOCIALES 2025

Se hacen constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 50 y 51 del Decreto 25/2018, de 23 de enero los siguientes hechos:

Formulario with sections: 1 DATOS IDENTIFICATIVOS (1.1 personal inspector, 1.2 service center, 1.3 responsible person), 2 DATOS DE LA INSPECCIÓN (2.1 HECHOS with handwritten notes).





ACTA DE INSPECCIÓN Nº III/PR/24/2025

Hoja 2 de 3

2.2 PERSONADO EL PERSONAL INSPECTOR ACTUANTE SE OBSTACULIZA LA LABOR INSPECTORA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS

2.3 DOCUMENTACIÓN QUE APORTA LA ENTIDAD (en su caso, la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

1) I.J.D. de personal a fecha 12/5/25. 2) Relación de usuarios de la residencia y del costo de día. 3) Modelo de control de ingreso. 4) Registro ultrarrápidamente recibidos

2.4 DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE A LA ENTIDAD (en su caso, a la persona física beneficiaria de la prestación o servicio)

Especificar e indicar plazo de remisión

1) Relación de personal de la residencia y costo de día. 2) Certificado de formación personal y ámbito relacionado para implementar Plan de autoevaluación. 3) Carta de apoyo de mayo usada (vía) Plazo: 4 días.

2.5 CITACIÓN A COMPARECENCIA

Reservar persona citada y fecha de comparecencia

2.6 CALIFICACIÓN JURÍDICA Y PROPUESTAS

Según cuanto antecede, se aprecian indicios de la posible comisión de infracción administrativa, con motivo de:

calificada como , según lo previsto en

lo cual se advierte a la persona interesada.

(señalar con X lo/s que corresponda/n)

Se requiere la subsanación inmediata de los incumplimientos detectados en el plazo de:

Otras propuestas: (indicar)

Y todo ello sin perjuicio de lo que se concluya por la Inspección de Servicios Sociales, una vez estudiada la documentación aportada, y/o en su caso, la documentación solicitada y citación a comparecencia efectuada

2.7 LA PERSONA INTERESADA MANIFIESTA

3 LUGAR, FECHA Y FIRMA

En testimonio de lo actuado, se levanta la presente ACTA por duplicado, la cual ha sido leída por el personal inspector actuante a la persona interesada y advertida ésta de que, conforme al artículo 51.3 del Decreto 25/2018, de 23 de enero, la firma de la presente acta no implica aceptación de su contenido ni de la responsabilidad en que pueda haber incurrido la persona presuntamente infractora, excepto cuando así lo hubiere reconocido expresamente en la misma.

En ALHENAÍN, a 12 de MAYO de 2025.

LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

LA ENTIDAD, CENTRO, SERVICIO O PERSONA BENEFICIARIA

Fdo.

Fdo.

Fdo.:

DILIGENCIA (En su caso, señalar con X lo que corresponda)

- Existe negativa a firmar y se realiza la entrega.
- Existe negativa a firmar y a recepcionar la copia de la presente acta.
- No hay en el lugar nadie que se haga cargo del ejemplar para la persona interesada.
- Otras circunstancias: